

A siete años de su ejecución

PRESIDENTA DEL CONSEJO DE MINISTROS ANUNCIÓ LA REALIZACIÓN DEL XII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA 2017

El 21 de octubre se cumplieron 7 años de la realización de los últimos Censos Nacionales de Población y Vivienda en el país, fecha que coincidió con el anuncio de la Presidenta del Consejo de Ministros Sra. Ana Jara Velásquez, sobre la ejecución de los Censos Nacionales 2017: XII Censo de Población y VII de Vivienda. Dicha afirmación la realizó durante su presentación ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Parlamento Nacional.

La realización de un censo de población y vivienda es importante para el país porque es la fuente principal y universal de información, es decir el recuento completo del número de habitantes y sus características como: edad, sexo, nivel educativo y empleo; así como, la cobertura de los servicios básicos y aspectos sociales, entre otros, a nivel nacional, regional, y local.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI saludó este importante anuncio y resaltó los beneficios para el país, que se obtendrán con la ejecución del XII Censo de Población y VII de Vivienda 2017, entre ellos destacó:

Mejorar asignación de recursos a los gobiernos regionales y locales

En el 2007 la conformación política y sociodemográfica del país era distinta a la de hoy, las migraciones internas, el desarrollo económico y la creación de nuevas provincias y distritos hacen que la población, sus características y necesidades no sean las mismas, lo que hace necesario una nueva asignación de recursos, a partir de los resultados censales.

Identificar las características y ubicación de las poblaciones vulnerables

La información de los Censos Nacionales permitirán promover políticas, planes y programas, a favor de las poblaciones vulnerables, para mejorar sus condiciones de vida y acceso a oportunidades.

Caracterizar la fuerza laboral

Se conocerán las características de la fuerza laboral del país, como la edad, grado de instrucción y especialidad, así como el lugar y rubro en el que labora.

Establecer las necesidades de la población

Se identificará la demanda de servicios básicos que requiere la población; así como aspectos de la salud, empleo, tecnologías de la información y comunicación, entre otros.

Productos de la actualización cartográfica 2015-2016

Según destacó el INEI la particularidad de los censos a realizarse en el 2017 es que empezaran a entregar resultados desde sus labores preparatorias, así durante los años 2015 y 2016 se realizará la actualización de la cartografía para el censo, esta consistirá en que equipos del INEI recorrerán todo el país actualizando y georeferenciando la ubicación de las viviendas y establecimientos. Este trabajo entregará información valiosa como la ubicación de los nuevos centros poblados, las nuevas vías de acceso y en que condición se encuentran, asimismo permitirán conocer la cobertura de los servicios básicos y la presencia del Estado en los distritos más alejados del país, esta información estará disponible, de forma escalonada, a partir del segundo trimestre del año 2015.

Agradecemos su publicación

Oficina Técnica de Difusión INEI